



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Lima, 30 de enero de 2025

COMUNICADO N° 0008-2025-EF/50.01

A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

MODIFICACIÓN DEL ANEXO 2 “DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN EL COMPROMISO” DE LA DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Dirección General de Presupuesto Público comunica que, en el marco del numeral 35.8 del artículo 35 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, se modifica el Anexo 2 “Documentos que sustentan el compromiso” de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, en lo referido al Código de Documento 234 Dispositivo Legal o Acto de Administración, de acuerdo con lo siguiente:

CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRE
(...)	(...)
234	DISPOSITIVO LEGAL O ACTO DE ADMINISTRACIÓN ^{1/}
(...)	(...)

^{1/} Solo corresponde a los casos de CTS, gratificaciones, aguinaldos y arbitrios, transferencias financieras y Acuerdos N° 068-2008-2009, 40-2010-2011 y 118-2023-2024/MESA-CR “

Dirección General de Presupuesto Público